



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
028-2015	25-06-2015	DGT	INMEDIATO

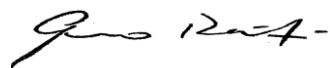
Considerando

- 1-Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo que pescadores de Bocana, Chira, se encuentran interesados en iniciar las acciones necesarias para la creación de un Área Marina de Pesca Responsable, que en ese sentido, por parte de la Administración se está haciendo un análisis fuerte de la gobernanza de las Áreas Marinas constituidas a efecto de darle el seguimiento dentro de la gestión de las Áreas Marinas.
- 2-Que producto de ese análisis, se ha recomendado no avalar la creación de más Áreas Marinas hasta que Institucionalmente logremos estar bien posicionados, ello sin demérito en aquellas iniciativas en las que se cuente con el involucramiento de las comunidades pesqueras afectas a las Áreas que eventualmente se propongan.
- 3-Que es bajo esa línea que solicita el Sr. Presidente Ejecutivo, en razón que los pescadores de Bocana de Chira, han avanzado en los estudios sobre líneas base, que se cuenta con la demarcación del Área Marina, por lo que considera pertinente otorgarle una audiencia a los proponentes a fin que presenten ante ésta Junta Directiva su propuesta de Área Marina de Pesca Responsable.
- 4-Que escuchada la propuesta presentada por la Presidencia Ejecutiva y siendo a criterio de éste Colegio, la alternativa más viable, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Otorgarle una Audiencia para la sesión del VIERNES 24 de julio, a los pescadores miembros de ASODEPU, de Bocana, Isla de Chira, para que expongan sobre su interés de constituir un Área Marina de Pesca Responsable, así como presenten los avances que en ese sentido, han alcanzado a la fecha.
- 2-Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva